



**LOTERÍA
NACIONAL**

ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VENTAS Y OPERACIONES		1	14
CLAVE DE NORMA INTERNA: SGVO-PRO-18		TIPO: PÚBLICO	
FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01

NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE MOTIVOS Y TRANSFERENCIA DEL DISEÑO AUTORIZADO PARA EL BILLETE FÍSICO DE SORTEOS TRADICIONALES

FIRMA

ELABORÓ: LUIS DAVID LUNA LÓPEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE IMPRESIÓN DE BILLETES

REVISÓ: SIMÓN BONLOS JABBOR
SUBGERENTE DE IMPRESIÓN

VALIDÓ: NORMA ARACELI MEDINA CORDOVA
GERENTE DE OPERACIÓN Y TECNOLOGÍA

REVISÓ: JOSÉ ROBERTO GARCÍA AVILA
GERENTE DE CONTROL MARCAS DE JUEGOS Y SORTEOS

REVISÓ: SELENE GARCÍA HUERTA
GERENTE DE IMAGEN



**LOTERÍA
NACIONAL**

ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VENTAS Y OPERACIONES		2	14
CLAVE DE NORMA INTERNA: SGVO-PRO-18		TIPO: PÚBLICO	
FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01

NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE MOTIVOS Y TRANSFERENCIA DEL DISEÑO AUTORIZADO PARA EL BILLETE FÍSICO DE SORTEOS TRADICIONALES

REVISÓ:

LUIS RUBÉN SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE IMAGEN, MERCADOTECNIA Y
PUBLICIDAD

REVISÓ:

ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES
SUBDIRECTOR GENERAL DE NUEVOS NEGOCIOS,
MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD

REVISÓ:

LUIS RODRIGO TAPIA SANCHEZ
DIRECTOR DE VENTA


APROBÓ:

RICARDO ROJAS MONTERO
DIRECTOR DE OPERACIÓN DE CONCURSOS,
JUEGOS Y SORTEOS

AUTORIZÓ:

JAVIER RESÉNDIZ GARCÍA
SUBDIRECTOR GENERAL DE VENTAS Y
OPERACIONES

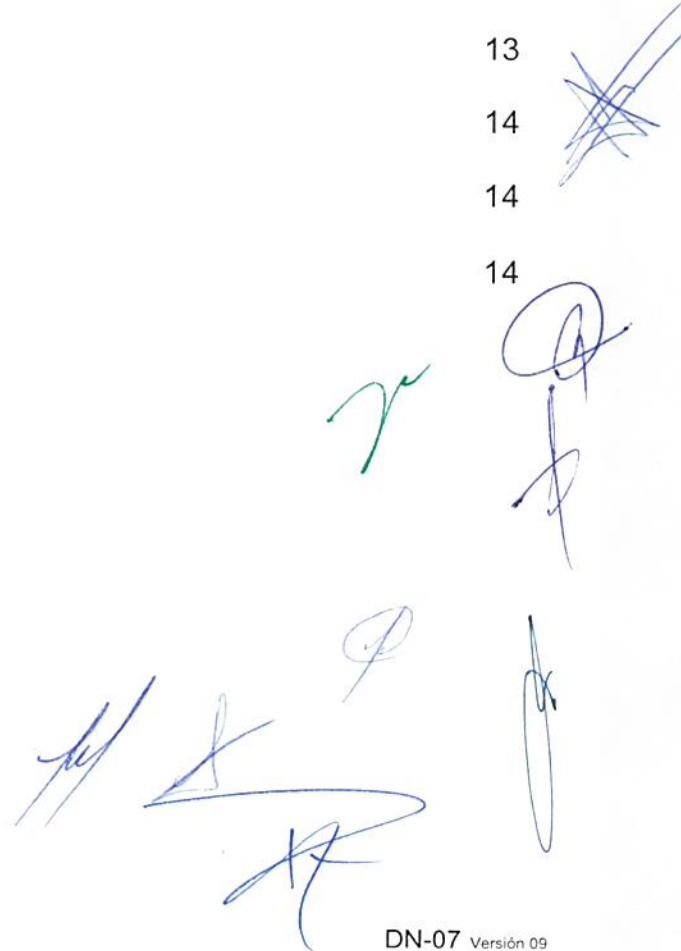
FECHA DE PUBLICACIÓN: 23 MAR 2025


 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VENTAS Y OPERACIONES		3	14
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGVO-PRO-18		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01

NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE MOTIVOS Y TRANSFERENCIA DEL DISEÑO AUTORIZADO PARA EL BILLETE FÍSICO DE SORTEOS TRADICIONALES

ÍNDICE

I.	Objetivo	4
II.	Alcance	4
III.	Fundamento Jurídico y Mejores Prácticas	4
IV.	Políticas	4
V.	Descripción de las Actividades	6
VI.	Diagrama de Flujo	12
VII.	Plan de Calidad	13
VIII.	Control de Cambios	14
IX.	Glosario	14
X.	Anexos	14



 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VENTAS Y OPERACIONES		4	14
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGVO-PRO-18		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01
NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE MOTIVOS Y TRANSFERENCIA DEL DISEÑO AUTORIZADO PARA EL BILLETE FÍSICO DE SORTEOS TRADICIONALES				

I. OBJETIVO

Verificar la recepción del motivo o diseño autorizado para el billete físico de los sorteos tradicionales que celebra Lotería Nacional, así como la integración de los elementos técnicos, normativos y leyendas autorizadas para el anverso y reverso de cada vigésimo, así como su transferencia digital al prestador del servicio de impresión y empaque de dotaciones.

II. ALCANCE


Desde la verificación de la entrega del diseño autorizado para el billete físico por parte de la Gerencia de Imagen, la integración de los elementos técnicos, hasta su autorización y transferencia digital al prestador del servicio de impresión y empaque de dotaciones.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO

- Decreto por el que se modifica la denominación del organismo público descentralizado Pronósticos para la Asistencia Pública y se reforma el decreto por el que se crea el organismo público descentralizado Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, publicado el 24 de febrero de 1978.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Archivos.
- Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.
- Estatuto Orgánico de Lotería Nacional, Artículo 37, fracciones IV y XIII.
- Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.
- Acuerdo por el que se dan a conocer las Bases Generales de Sorteos de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
- Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican y su modificatorio.
- Lineamientos para la integración y actualización del marco normativo interno de la Administración Pública Federal.
- Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal.
- Manuales Administrativos de Aplicación General.

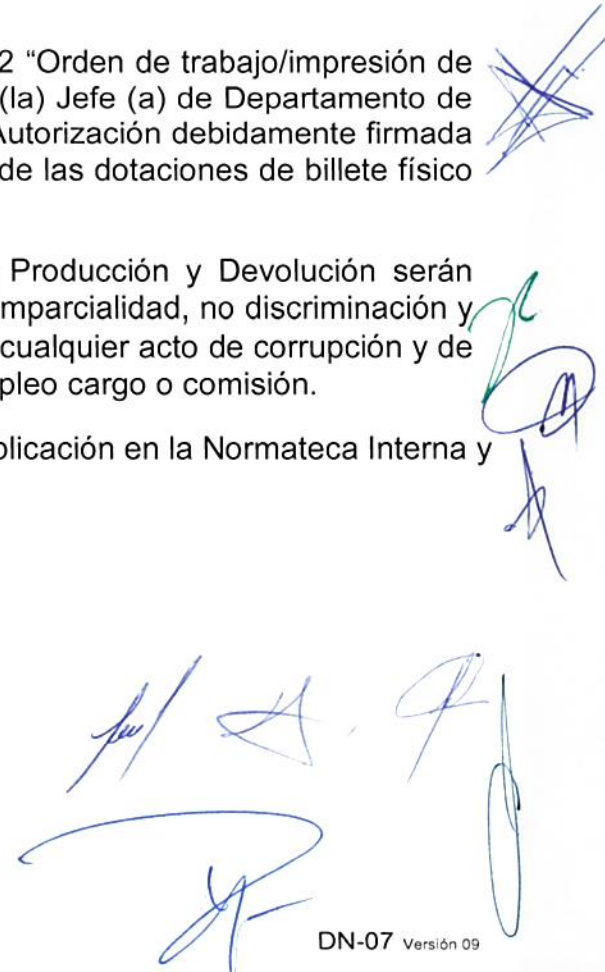
IV. POLÍTICAS

1. La Gerencia de Imagen, entregará a través de un medio seguro el motivo o diseño autorizado para el billete físico de lotería.

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VENTAS Y OPERACIONES		5	14
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGVO-PRO-18		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01

NOMBRE DE NORMA INTERNA:	PROCEDIMIENTO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE MOTIVOS Y TRANSFERENCIA DEL DISEÑO AUTORIZADO PARA EL BILLETE FÍSICO DE SORTEOS TRADICIONALES
--------------------------	---

2. La Gerencia de Producción y Devolución, autorizará a la Subgerencia de Impresión la generación del formato AV-57 "Hoja de Autorización" del billete físico.
3. La Subgerencia de Impresión, incorporará al motivo o diseño autorizado, las características técnicas, leyendas vigentes y extracto de la estructura de premios e integrará el formato AV-57 "Hoja de Autorización" para revisión y firma de las áreas responsables de su revisión y validación.
4. La Gerencia de Producción y Devolución, remitirá a la Gerencia de Imagen el formato AV-57 "Hoja de Autorización" del billete físico para el sorteo que corresponda, para validación en el ámbito de su competencia y firma correspondiente.
5. La Gerencia de Control de Marcas de Juegos y Sorteos, validará que la estructura de premios del sorteo tradicional integrada en la hoja de autorización corresponda al sorteo de que se trate.
6. La Subgerencia de Impresión, realizará la transferencia del diseño del billete físico autorizado a través de los medios establecidos con el proveedor del servicio de impresión y empaque de dotaciones.
7. La Subgerencia de Impresión, generará formato AV-52 "Orden de trabajo/impresión de billete físico" con la información proporcionada por el (la) Jefe (a) de Departamento de Fondo, la autorización emitida a través de la hoja de Autorización debidamente firmada y los datos del contrato para la impresión y empaque de las dotaciones de billete físico vigente.
8. Los servidores públicos adscritos a la Gerencia de Producción y Devolución serán responsables de observar los principios de legalidad, imparcialidad, no discriminación y rendición de cuentas; así como de evitar intervenir en cualquier acto de corrupción y de posible conflicto de interés en el desempeño de su empleo cargo o comisión.
9. La vigencia de esta norma interna es a partir de su publicación en la Normateca Interna y en su caso, en la Normateca de Lotería Nacional.





LOTERÍA NACIONAL

ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VENTAS Y OPERACIONES		6	14
CLAVE DE NORMA INTERNA: SGVO-PRO-18		TIPO: PÚBLICO	
FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01

NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE MOTIVOS Y TRANSFERENCIA DEL DISEÑO AUTORIZADO PARA EL BILLETE FÍSICO DE SORTEOS TRADICIONALES

V. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
1. GERENCIA DE PRODUCCIÓN Y DEVOLUCIÓN	1.1. Recibe de la Gerencia de Imagen, a través de correo electrónico la notificación que el diseño o motivo de billete físico autorizado, para el sorteo que corresponda ha sido transferido a través del medio de comunicación establecido.	CORREO ELECTRÓNICO.
	1.2. Autoriza a la Subgerencia de Impresión la generación del formato AV-57 "Hoja de Autorización".	HOJA DE AUTORIZACIÓN AV-57
2. PERSONAL ASIGNADO A LA SUBGERENCIA DE IMPRESIÓN	2.1. Descarga el archivo depositado por la Gerencia de Imagen con el diseño del motivo autorizado, coteja contra calendario de sorteos: <ul style="list-style-type: none"> Tipo y número de sorteo Fecha de Celebración Estructura de premios aplicable 	CALENDARIO DE SORTEOS
	3.1. Registra en control interno: fecha de recepción del correo de notificación y diseño o motivo autorizado.	CORREO ELECTRÓNICO Y CONTROL INTERNO
3. SUBGERENCIA DE IMPRESIÓN	3.2. Verifica la integración del diseño autorizado en el formato AV-57 "Hoja de Autorización".	HOJA DE AUTORIZACIÓN AV-57
	4.1. Incorpora al formato AV-57 "Hoja de Autorización": para el anverso leyendas autorizadas, el diseño gráfico con las características técnicas y normativas, diseño de los elementos de seguridad y lectura. Para el reverso: leyendas legales e informativas, extracto del reparto de premios y emisión por serie, valor de la fracción, logotipos vigentes, diseño gráfico de los elementos de seguridad vigentes, fecha de celebración.	HOJA DE AUTORIZACIÓN AV-57
		CALENDARIO DE SORTEOS ESTRUCTURA DE PREMIOS
4. PERSONAL ASIGNADO A LA SUBGERENCIA DE IMPRESIÓN	4.2. Genera el formato AV-57 "Hoja de Autorización" y verifica que el diseño del billete físico sea el autorizado.	HOJA DE AUTORIZACIÓN AV-57



LOTERÍA NACIONAL

ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VENTAS Y OPERACIONES		7	14
CLAVE DE NORMA INTERNA: SGVO-PRO-18		TIPO: PÚBLICO	
FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01

NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE MOTIVOS Y TRANSFERENCIA DEL DISEÑO AUTORIZADO PARA EL BILLETE FÍSICO DE SORTEOS TRADICIONALES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
5. SUBGERENCIA DE IMPRESIÓN	<p>5.1 Verifica en el formato AV-57 "Hoja de Autorización" impresa, las siguientes características y que cada uno de los elementos integrados cumpla con las condiciones establecidas para el servicio de impresión del billete físico vigente (Ver Plan de Calidad):</p> <p><u>Formato AV-57 "Hoja de Autorización" del sorteo tradicional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Verifica que el número de folio corresponda al sorteo registrado en el Control de Producción. En caso de que el Calendario de Sorteos presente modificación, validará que la numeración sea de forma consecutiva, y no se tome el número de folio de un sorteo cancelado. <p><u>Imagen del Anverso del billete físico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el diseño del billete físico sea el autorizado • Logotipo Institucional • Fecha de celebración • Logotipo del sorteo • Número de sorteo • Pleca de signo o serie • Pleca de número de billete • Palabra valor, signo de pesos y costo del vigésimo • Pleca de Vigésimo • Plecas de códigos de lectura y seguridad • Pleca de código CMC7 • Texto "Lea aviso importante al reverso" • Líneas Guilloche bicolor • Cifra del Premio mayor • Texto "PREMIO MAYOR" • Texto "MILLONES de pesos en... (número de series por sorteo. • Microtexto en número del Premio Mayor • Firmas autorizadas • Pie de foto • Eslogan Institucional autorizado 	HOJA DE AUTORIZACIÓN AV-57



LOTERÍA NACIONAL

ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VENTAS Y OPERACIONES		8	14
CLAVE DE NORMA INTERNA: SGVO-PRO-18		TIPO: PÚBLICO	
FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01

NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE MOTIVOS Y TRANSFERENCIA DEL DISEÑO AUTORIZADO PARA EL BILLETE FÍSICO DE SORTEOS TRADICIONALES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
6. GERENCIA DE PRODUCCIÓN Y DEVOLUCIÓN	<p><u>Imagen del Reverso:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco en color solido referente al sorteo • Microtexto en el perímetro del marco • Monto ofrecido en premios • Aviso sobre el monto en premios • Cantidad del premio por "cachito" • Fecha de celebración • Emisión por serie • Precio por fracción • Texto "Reparto de premios por serie" • Texto "Premios directos" • Cantidad de premios y reintegros • Leyenda "consulta tu premio en la app" • Leyenda "Caduca en 60 días naturales" • Esloganes autorizados <p>¿Los datos son correctos?</p>	HOJA DE AUTORIZACIÓN AV-57
	5.2 No.- Regresa a la actividad 4.2	
	5.3 Si.- Rubrica el formato AV-57 "Hoja de Autorización" y entrega a la Gerencia de Producción y Devolución para su Firma de Visto Bueno y trámite.	HOJA DE AUTORIZACIÓN AV-57
	6.1 Firma formato AV-57 "Hoja de Autorización" y remite a través de documento oficial para validación y firma de autorización en el siguiente orden:	<p>NOTA DE ENTREGA Y HOJA DE AUTORIZACIÓN AV-57</p> <p>HOJA DE AUTORIZACIÓN AV-57 NOTA DE TRÁMITE DE FIRMAS</p>
	<p>Gerencia de Marcas de Juegos y Sorteos. Estructura de Premios.</p> <p>Gerencia de Imagen. Diseño e imagen.</p> <p>Dirección de Operación de Concursos, Juegos y Sorteos. Diseño, legales y estructura de premios.</p> <p>Dirección de Imagen, Mercadotecnia y Publicidad. Diseño e imagen.</p> <p>Subdirección General de Ventas y Operaciones. Conocimiento y autorización.</p>	



LOTERÍA NACIONAL

ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VENTAS Y OPERACIONES		9	14
CLAVE DE NORMA INTERNA: SGVO-PRO-18		TIPO: PÚBLICO	
FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01

NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE MOTIVOS Y TRANSFERENCIA DEL DISEÑO AUTORIZADO PARA EL BILLETE FÍSICO DE SORTEOS TRADICIONALES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
	Subdirección General de Nuevos Negocios y Mercadotecnia y Publicidad. Conocimiento y autorización.	
	6.2 Recibe el formato AV-57 "Hoja de Autorización" firmado y entrega a la Subgerencia de Impresión, para la emisión del formato AV-52 "Orden de trabajo / Impresión de Billete Físico" y transferencia del diseño para el billete físico del sorteo autorizado al prestador del servicio de impresión del billete físico.	HOJA DE AUTORIZACIÓN AV-57 ORDEN DE TRABAJO / IMPRESIÓN DE BILLETE FÍSICO AV-52
7. SUBGERENCIA DE IMPRESIÓN	7.1 Recibe formato AV-57 "Hoja de Autorización" y supervisa la elaboración del formato AV-52 "Orden de trabajo/Impresión de Billete Físico".	HOJA DE AUTORIZACIÓN AV-57 ORDEN DE TRABAJO / IMPRESIÓN DE BILLETE FÍSICO AV-52
8. PERSONAL ASIGNADO A LA SUBGERENCIA DE IMPRESIÓN	8.1 Genera el formato AV-52 "Orden de trabajo / Impresión de Billete Físico" en dos tantos, integrando el diseño autorizado y la cantidad de billetes físicos a imprimir señalados en el correo remitido el Departamento de Fondo.	ORDEN DE TRABAJO / IMPRESIÓN DE BILLETE FÍSICO AV-52
9. SUBGERENCIA DE IMPRESIÓN	9.1 Recibe el formato AV-52 "Orden de trabajo / Impresión de Billete Físico", y valida que el diseño sea el autorizado e integre los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> • Que el número de folio del formato AV-52 "Orden de trabajo / Impresión de Billete Físico" corresponda a la secuencia establecida en el Control de Producción y que el sorteo corresponda al calendario de sorteos autorizado, en caso de presentarse modificación al calendario de sorteos autorizado, verificará que la numeración del folio sea de forma consecutiva, y no se tome el número de folio de un sorteo cancelado. 	



LOTERÍA NACIONAL

ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VENTAS Y OPERACIONES		10	14
CLAVE DE NORMA INTERNA: SGVO-PRO-18		TIPO: PÚBLICO	
FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01

NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE MOTIVOS Y TRANSFERENCIA DEL DISEÑO AUTORIZADO PARA EL BILLETE FÍSICO DE SORTEOS TRADICIONALES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
	<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio fiscal de la Lotería Nacional Nombre del prestador del servicio de impresión del billete físico • Domicilio fiscal del prestador del servicio • Tipo y número de sorteo • Fecha de celebración • Cantidad de billete a producir • Descripción del servicio solicitado • Datos del contrato vigente o mención de la fecha del fallo • Leyenda de responsabilidad del prestador del servicio • Espacio para firma y fecha de recepción por parte del prestador del servicio Nota relativa al archivo digital • Nombre y firma de quien elabora • Nombre y firma de quien autoriza 	
	9.2 Entrega a la Gerencia de Producción y Devolución el formato AV-52 "Orden de trabajo/Impresión de Billete Físico" validada y firmada en dos tantos.	ORDEN DE TRABAJO / IMPRESIÓN DE BILLETE FÍSICO AV-52
10. GERENCIA DE PRODUCCIÓN Y DEVOLUCIÓN	10.1 Recibe formato AV-52 "Orden de trabajo/Impresión de Billete", valida datos, firma y entrega a la Subgerencia de Impresión.	ORDEN DE TRABAJO / IMPRESIÓN DE BILLETE FÍSICO AV-52
11. SUBGERENCIA DE IMPRESIÓN	11.1 Recibe el formato AV-52 "Orden de trabajo/Impresión de Billete Físico" firmado.	ORDEN DE TRABAJO / IMPRESIÓN DE BILLETE FÍSICO AV-52
12. PERSONAL ASIGNADO A LA SUBGERENCIA DE IMPRESIÓN	12.1 Genera pruebas de color tamaño carta y entrega al Subgerencia de Impresión.	PRUEBA DE COLOR
13. SUBGERENCIA DE IMPRESIÓN	13.1 Entrega el formato AV-52 "Orden de trabajo / Impresión de Billete Físico" firmado y prueba de color al Departamento de Control de Impresión de Billetes.	ORDEN DE TRABAJO / IMPRESIÓN DE BILLETE FÍSICO AV-52




**LOTERÍA
NACIONAL**

ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VENTAS Y OPERACIONES		11	14
CLAVE DE NORMA INTERNA: SGVO-PRO-18		TIPO: PÚBLICO	
FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01

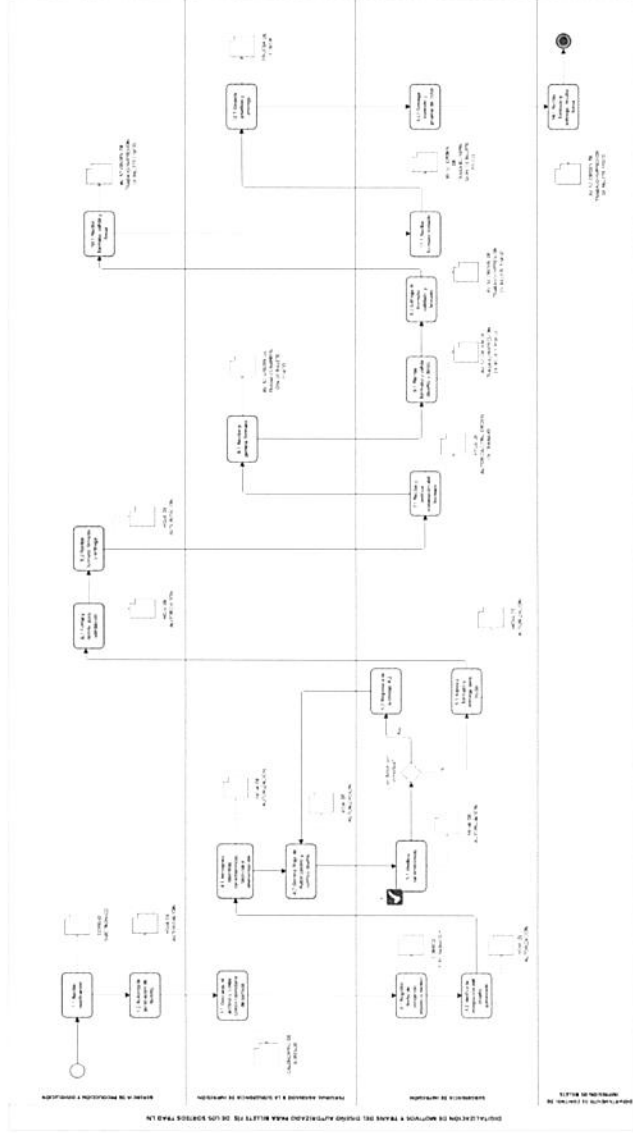
NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE MOTIVOS Y TRANSFERENCIA DEL DISEÑO AUTORIZADO PARA EL BILLETE FÍSICO DE SORTEOS TRADICIONALES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
14. DEPARTAMENTO DE CONTROL DE IMPRESIÓN DE BILLETE	14.1 Recibe el formato AV-52 "Orden de trabajo / Impresión de Billete Físico" y prueba de color, entrega al prestador del servicio de impresión de billete físico, recaba firma de recibido y distribuye: <ul style="list-style-type: none">• Un original para el prestador del servicio• Un original para el expediente del sorteo• Resguarda hasta la recepción del sorteo de que se trate. <p style="text-align: center;">Fin del procedimiento</p>	ORDEN DE TRABAJO / IMPRESIÓN DE BILLETE FÍSICO AV-52 PRUEBA DE COLOR

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VENTAS Y OPERACIONES		12	14
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGVO-PRO-18		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01

NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE MOTIVOS Y TRANSFERENCIA DEL DISEÑO AUTORIZADO PARA EL BILLETE FÍSICO DE SORTEOS TRADICIONALES


VI. DIAGRAMA DE FLUJO



Ver archivo del diagrama de flujo

-  PUNTO DE CONTROL
-  PROCESO / ACTIVIDAD
-  SUBPROCESO
-  DECISIÓN
-  DOCUMENTO / REGISTRO
-  BASE DE DATOS
-  CONECTOR
-  INICIO SIMPLE
-  FIN SIMPLE
-  FIN TERMINACIÓN

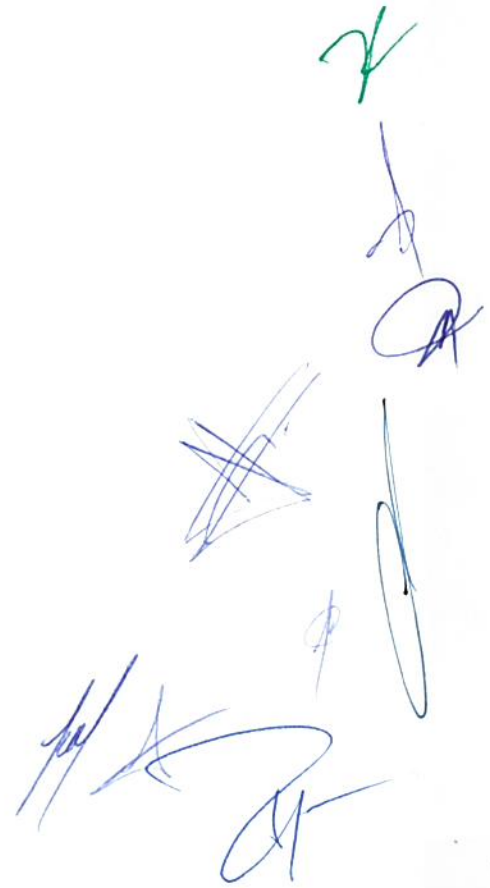
Handwritten signatures and initials in blue and green ink.


 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN OPERACIONES	GENERAL DE VENTAS Y	13	14
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGVO-PRO-18		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01

NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE MOTIVOS Y TRANSFERENCIA DEL DISEÑO AUTORIZADO PARA EL BILLETE FÍSICO DE SORTEOS TRADICIONALES

VII. PLAN DE CALIDAD

No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA A VERIFICAR	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	REGISTRO	PLAN DE ACCIÓN ANTE SITUACIONES NO CONFORMES
1	Verifica en el formato F.03-2019 "Hoja de Autorización" impresa, las siguientes características y que cada uno de los elementos integrados cumpla con las condiciones establecidas en el contrato del servicio de impresión y empaque vigente.	Subgerencia de impresión.	Por cada Sorteo tradicional autorizado	<ul style="list-style-type: none"> Que la Hoja de autorización AV-57 cuente con los elementos referidos en la actividad 5.1 	Todos los elementos deben ser cumplidos	Hoja de autorización AV-57 impresa.	Si la hoja de autorización AV-57 no contiene los datos correctos se regresa a la operación 4.1



 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:	HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VENTAS Y OPERACIONES	14	14
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGVO-PRO-18	TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	SEPTIEMBRE 2018	NIVEL DE REVISIÓN

NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE MOTIVOS Y TRANSFERENCIA DEL DISEÑO AUTORIZADO PARA EL BILLETE FÍSICO DE SORTEOS TRADICIONALES

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
00	Creación de documento.	Septiembre 2018
01	Se actualizó la norma de acuerdo con la operación y estructura orgánica autorizada de Lotería Nacional. Lo anterior, acorde a lo previsto en el "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL TRANSITORIO SEXTO DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LOTERÍA NACIONAL, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de julio de 2022 y sus reformas".	Marzo 2026

IX. GLOSARIO

Billete Físico:

Sistema Integral de Loterías.

Entidad:

Lotería Nacional.

X. ANEXOS

No aplica.





